

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ESCUELA NAHUELBUTA**

02 AGO 2013

ANGOL

DECRETO EXENTO N° 14.712

VISTOS:

a) Ley N° 20641 de fecha 22 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2013.

b) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, Escuela Nahuelbuta para el año 2013.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 323 de fecha 08 de marzo de 2013, que aprueba Bases Licitación Pública "Servicio de Acercamiento Escolar Escuela Nahuelbuta".

e) Licitación Pública N° 2750-3-LE13 de fecha 08 de marzo de 2013.

2013, que designa Comisión Evaluadora de Ofertas. fecha 19 de marzo de 2013.

2013, que adjudica Licitación N° 2750-3-LE13.

Nahuelbuta, con fecha 01 de abril 2013.

2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) Decreto Exento N° 366 de fecha 14 de marzo de 2013.

g) Informe de Comisión Evaluadora de Ofertas de

h) Decreto Exento N° 421 de fecha 21 de marzo de 2013.

i) Contrato Acercamiento Escolar Escuela

j) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

k) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de

DECRETO:

1.- Apruébase Contrato de Acercamiento Escolar Escuela Nahuelbuta, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol, representada por su Alcalde Titular Don Obdulio Valdebenito Burgos y Doña Ana Jacqueline Martínez Carrasco en representación de "Transportes Anahis" por el Servicio de Acercamiento Escolar Escuela Nahuelbuta, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 hasta el término del año escolar año 2013.

2.- Déjese, constancia que la Empresa de "Transportes Anahis", representada por Doña Ana Jacqueline Martínez Carrasco, deberá cumplir con todas las exigencias establecidas en el contrato.

3.- Páguese, con cargo al Presupuesto Vigente de la Ley de Subvención Preferencial Sep de la Escuela Básica Nahuelbuta de Angol.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MJQC/AMCM/amcm



DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal.
- Transportes Anahis
- Depto. Control Interno
- Of. Transparencia
- Escuela Nahuelbuta